

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

5424

ORDEN de 13 de noviembre de 2024, de la Consejera de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Secretario/a de Alto Cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 c) de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, y en la Orden de 2 de octubre de 2024 (BOPV n.º 199, de 11 de octubre) de la Consejera de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión por un sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en este Departamento

DISPONGO:

1.– Nombrar a Iratxe Perea Arana, Secretaria de Alto Cargo, código 520010-146, en la Viceconsejería de Juventud y Reto Demográfico.

2.– Este nombramiento surtirá plenos efectos desde el 13 de noviembre de 2024.

3.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de noviembre de 2024.

La Consejera de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico,
NEREA MELGOSA VEGA.